

LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LA UNIDAD TERRITORIAL MODELO PENSIL.			
CLAVE	16-052	ALCALDÍA	MIGUEL HIDALGO

Con fundamento en lo establecido en los artículos 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; 22 y 23 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México:

C O N V O C A

A las personas integrantes de la COPACO que realizaron el procedimiento de toma de protesta:

A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE INSTALACIÓN

Que se realizará:

PLATAFORMA	Tema: Instalación COPACOS. Hora: 26 ago 2020 19:00 hrs Ciudad de México Unirse a la reunión ZOOM https://us04web.zoom.us/j/79021100104?pwd=NkREbW5GZVN2RmkrZ1dLd1BkMUE3dz09 ID de reunión: 790 2110 0104 Código de acceso: aqSUh0		
FECHA	26 AGOSTO 2020	HORA	19:00 A 19:40 HRS
MODALIDAD DIGITAL	ZOOM	MODALIDAD PRESENCIAL	

Conforme al siguiente:

O R D E N D E L D Í A

Núm.	ASUNTO
1	Instalación de la COPACO
2	Lectura y aprobación del Orden del Día
3	Procedimiento de insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación y conducirá los trabajos al interior de la Comisión durante un año.
4	Procedimiento de insaculación de la(s) persona(s) que auxiliará(n) en la realización de los trabajos al interior de la COPACO durante un año:

A T E N T A M E N T E

LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LA UNIDAD TERRITORIAL MODELO PENSIL.			
CLAVE	16-052	ALCALDÍA	MIGUEL HIDALGO

C. HÉCTOR MANUEL MARTÍNEZ GUZMAN
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. FAUSTINO TAPIA VELAZQUEZ
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. GUADALUPE FLORES MERCADO
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. MARIA LUISA LOPEZ ALVAREZ
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. ANA KAREN MARTINEZ FLORES
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. ENGRACIA ARACELI ROQUEÑI RETANA
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. IRMA ESTELA ROMERO ROMERO
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. ROSA JIMENEZ DE JESUS
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. ADRIANA CALDERON ENRIQUEZ
INTEGRANTE DE LA COPACO

IMPORTANTE:

Con fundamento el artículo 34 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, la presente Convocatoria deberá informarse a la Dirección Distrital que corresponda cuando menos con tres días hábiles previos a su realización y deberá ser firmada por al menos tres de las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Se agregan al presente documento en copia simple las impresiones de los correos electrónicos en los que las personas integrantes manifestaron su aceptación para llevar a cabo la celebración de la reunión de instalación en la modalidad, fecha y hora consensada.